



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

El padron de los repositos de las pulas de los
padres de las pasadas de sesenta y tres años y setenta
y dos que se tubo a los go de Pedro de la Cruz
y sus hijos.

El padron de los repositos de las pulas de los
padres de las pasadas de sesenta y tres años y setenta
y dos que se tubo a los go de Pedro de la Cruz
y sus hijos.

El padron y lista de los deudos de los deudos
de las pasadas de sesenta y tres años y setenta
y dos que se tubo a los go de Pedro de la Cruz
y sus hijos.

El padron y lista de los deudos de los deudos
de las pasadas de sesenta y tres años y setenta
y dos que se tubo a los go de Pedro de la Cruz
y sus hijos.

Todo los qual de dichos papeles y listos me
negad el dicho Pedro de Bustamante de que
de do me libe en forma para que los de
go de las villas y otras que me
papeles que ven de go y por la verdad lo
me en los papeles en veinte dias de los mes de
Julio de mil seiscientos y setenta y tres años

Pedro Rodriguez
de la Calle

